







su dictamen dirigido á que no debía darse curso á la demanda del presidente de Boissieux, y á que se concediese la debida reparacion al coronel de Garán y á su esposa, injustamente atacados en su honor y buenerédito, se disponian los magistrados á levantarse de sus sillas para fallar, cuando un incidente imprevisto, capital, decisivo, vino á cambiar repentinamente sus disposiciones y á presentar la causa bajo un aspecto enteramente distinto.

Mientras leía el fiscal su dictamen en medio del más profundo silencio y de la ansiedad general, el presidente de Boissieux, que preveía el desaire que le esperaba, salió de la sala resuelto á hacer una prueba decisiva que acababa de ocurrirsele en aquel momento, y volvió poco despues llevando de la mano una preciosa niña de seis años, su hija Clemencia, único fruto de su desgraciado matrimonio con la señorita de La Faille. Acabada la lectura del dictamen fiscal, hizo señas al presidente de que aguardase algunos momentos, y se dirigió con su hija al banco que ocupaban madama de Garán y sus defensores. Su abogado, M. de Moizas, ocupado en reunir los autos de su expediente para llevarlos á la mesa, estaba demasiado engolfado en su faena para reparar en su adversario, y madama de Garán, con la cabeza dolorosamente apoyada en la mano derecha, parecía embebecida en tristes reflexiones, cuando la niña Clemencia, cogiéndole una mano y empujándose para presentarle su lindo rostro, le dijo con su dulce voz infantil:—Mamá, ¿quieres darme un beso?

Arrancada de súbito á la especie de enagenamiento en que yacía, aturrida al principio y luego radiante de alegría, levantóse madama de Garán cogiendo en sus brazos á la niña, la cubrió de besos y de lágrimas, y exclamó con delirio:—¡Clemencia! ¡hija mía!

Desde aquel momento la causa cambió enteramente de aspecto. El defensor de madama de Garán, en aquel crítico momento, al ver desmoronarse el edificio de su convicción, ni perdió su presencia de ánimo ni abandonó á su cliente. La defensa que improvisó en el acto fué realmente admirable, y pudo creerse que iba á mejorar la causa de madama de Garán: presentó una pintura vivísima de sus largos padecimientos, de sus combates, de su resignacion, de su piadosa obediencia á su padre; luego la mostró arrancada milagrosamente á la muerte, abandonando la Francia y creyéndose en libertad de consagrar su vida al hombre á quien se la debía, y acabó pidiendo al tribunal que declarase nulos unos lazos que habia desatado la muerte.

Un fallo en este sentido era imposible; el matrimonio contraído por M. de Garán en Pondichéry se declaró nulo, y la señorita de La Faille salió condenada á volver al domicilio de su legítimo esposo, el señor presidente de Boissieux.

Al día siguiente de haber dado el tribunal esta sentencia, la señorita de La Faille hizo presentar al rey un memorial pidiendo que se le permitiese retirarse al convento de las señoras carmelitas ó á cualquier otro que tuviese á bien designar S. M.; pero se negó esta solicitud, y se le notificó que en el preciso término de veinte y cuatro horas obedeciese la sentencia expedida por el parlamento.

Á las seis de la tarde del día siguiente, hallándose el presidente de Boissieux en un salon, rodeado de sus parientes y amigos para recibir á su esposa, que le habia anunciado su llegada para aquella hora, abrióse con efecto de par en par la puerta de la estancia, y un lacayo anunció en alta voz á la señora presidenta de Boissieux, que entró sola, pálida como una muerta, vestida de blanco y ricamente ataviada. Salióle al encuentro el grave

magistrado, pero deteniéndole ella con la mano, —Señor presidente, le dijo con voz triste y resignada, os traigo lo que habeis perdido.

Y cayó muerta á sus pies. Aquella misma noche, casi en el mismo instante, el coronel de Garán, que se habia envenenado con ella, exhalaba el último suspiro en los brazos de su madre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Bartolomé, apóstol.—Es día de misa.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana á las siete habrá misa cantada para manifestar, y á las diez será la misa mayor. Por la tarde se cantará vísperas solemnes á su titular.

En las parroquias habrá misa cantada por la solemnidad del día. Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando por la tarde D. Juan García. Tambien continúa la novena de la Virgen del Olvido, en San Francisco, siendo orador don Francisco de Paula Berrocal. Al anochecer se cantaran motetes, letania y salva á Nuestra Señora, á grande orquesta.

Prosigue tambien la novena de San José de Calasanz en las Escuelas Pías de San Fernando. En San Cayetano comienza la novena anual del Sagrado Corazon de Maria, predicando por la tarde en los ejercicios, que empezarán á las cinco y media, D. Ciriacó Cruz.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 22 de Agosto de 1861.

VONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 y 20 c.; á plazo, 49-15 y 25 c., fin cor. vol.; 49-35, 30, 35, 40, fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43; á plazo, 43-15 fin próx. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 37 p. Idem de segunda id., no publicado, 15-70 p. Deuda del personal, publicado, 21-65. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d. Idem de 2,000 rs., no publicado, 97 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 100-75 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-25 p. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-75. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92. Acciones del Banco de España, no publicado, 204. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d. Idem de la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, no publicado, 1950.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Trabajo de gracia con diferentes saltos, por la señorita Lucy Meers.—Fantasia cómica por los Sres. Whittoyne y Secchi.—La valenciana, bailada sobre el caballo por la señorita Elisa Motti.—Gran trabajo en pelo con diversas piruetas, por el Sr. Julio Perez.—Juegos acrobáticos, ejecutados sobre una bola, por los señores Meers, padre é hijo, y las niñas Lucy y A. Meers.—La sultana aérea, por la señorita Josefina Motti.—Juegos romanos, desempeñados sobre cuatro caballos en pelo, por el Sr. Adams.—La funámbula, aplaudidos ejercicios en la cuerda, por la señora Adams.—La siciliana, escena ecuestre mímico-

baillable de trasformacion, por la señorita Matilde. Posiciones académicas, desempeñadas sobre un caballo á gran carrera, por M. Rannels é hijo.—Vuelos, piruetas y saltos mortales, por el Sr. Herbert Meers.—El arlequin esquelto, por el Sr. Hamme ejecutada por diferentes artistas. Nota. Mañana tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio de Mme. y M. Sterzenbach.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hítoro, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasage de Mathen. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pittó.—Lisboa, Diário dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for subscription periods (12, 3, 6 months) and prices for different locations (Madrid, Provincias, Ultramar, Extranjero).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 8.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

Advertisement for 'ROB LAFFECTEUR' medicine, including a list of authorized depositors in various cities and a detailed description of the product's benefits for various ailments.

El Rob de Boyveau-Laffeteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los demás depurativos llamados de Larrey, de Cuiquier de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbutico, á la ciencia de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base iodo, oro ó mercurio. De una digestion floja, grato al paladar y al estómago, el Rob de Boyveau-Laffeteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad refuésa sin cesar, por que no se ha destruido el virus, y se espone á funestas consecuencias. Este Rob es un específico para las enfermedades conexas que se resisten con los nombres de primarias, secundarias y terciarias. Algunas veces esta ultima especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del dia, cuando se ha tomado con exceso. Es el único remedio que una debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio. Modo de tomarlo. El Rob se debe tomar por la mañana al levantarse, y por la noche al acostarse: por la mañana, á lo menos una hora antes del desayuno, y por la noche dos horas despues de la comida ó cena. Si se toma durante el dia, es preciso que hayan precedido dos horas sin comer. Para tomarlo, se echa en medio vaso de agua fria ó de una tisana cualquiera, se le agita con una cucharita, y se administra así las tres ó cuatro cucharadas de una vez. Los niños y aquellas á quienes gustan los jarabes pueden tomarlo puro, porque el Rob no tiene un gusto desagradable. El precio del Rob en España es de 30 rs. vn. botella de 1,400 gramos, 40 rs. vn. por cada botella de 500 gramos, y 24 rs. vn. por cada pequeña botella de 200 gramos. Por decision especial, el sello imperial queda puesto sobre la firma del señor doctor Girardeau en Saint-Gervais, hallándose inmediatamente por debajo de la capsula bronca. Cada botella de 1,400 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas: lo que es equivalente, pues, á un abono de 6 rs. por cada botella de 200 gramos. Cada botella de 500 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas: lo que es equivalente pues á un abono de 6 rs. por cada grande, es decir, 60 rs. por 10 botellas enteras. El Rob de Boyveau-Laffeteur ha sido aprobado por el gobierno francés para el servicio de la marina del Estado y por el ministro de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por el decreto del 11 de Julio de 1850, y por tres sentencias del tribunal de Comercio de Paris con fechas 13 de diciembre de 1827, 21 de diciembre de 1848 y 29 de marzo de 1850, se ha condecorado á tres filántropos de Rob, y se ha reconocido la propiedad esclusiva del Dr. Girardeau de Saint-Gervais, para fabricar y vender este celebre remedio, cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamás á divulgarse. B. B. Las botellas llevan una capsula con el tapon y ademas una cubierta de pergamino con una faja de papel, la cual lleva la firma del Dr. Girardeau de Saint-Gervais. Los depositarios no compran nunca las botellas vacías. Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un Guía Práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. GIRARDEAU DE SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor, y de las órdenes del Salvador y de la Independencia, médico de la Facultad de Paris, miembro de la Escuela practica y de muchas Sociedades científicas. El precio del ROB en España, 80 rs. vn. botella de 1,400 gramos, 40 rs. vn. por cada botella de 500 gramos, y 24 rs. vn. por cada pequeña botella de 200 gramos. Por decision especial, el sello imperial queda puesto sobre la firma del señor doctor Girardeau en Saint-Gervais, hallándose inmediatamente por debajo de la capsula bronca. Cada botella de 1,400 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas: lo que es equivalente, pues, á un abono de 6 rs. por cada botella de 200 gramos. Cada botella de 500 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas: lo que es equivalente pues á un abono de 6 rs. por cada grande, es decir, 60 rs. por 10 botellas enteras. El doctor Girardeau vive en la calle de la Montera, núm. 16, en el primer piso. Los depositarios no compran nunca las botellas vacías.

Advertisement for 'SERVICIOS MARITIMOS' shipping services, featuring an illustration of a steamship and text describing routes to Paris and other destinations.

Advertisement for 'QUINA LAROCHE' tonic wine, highlighting its medicinal properties and availability in Paris.

Advertisement for 'CHOCOLATES COMPANIA COLONIAL', advertising a chocolate-making machine and providing contact information for the company.

Advertisement for 'REGENERACION COMPLETA DE LA SANGRE' (Complete Blood Regeneration) medicine, describing its benefits for various ailments.